



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			021	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
13	Julio	2016	Campus Floresta	7:30 Horas	12:30 Horas	

ORDEN DEL DÍA

1. Posesión del Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad
2. Verificación del quorum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación acta No 19 y 20
5. Evaluación docentes tiempo completo y ocasionales
6. Recomendación docentes de extensión
7. Recomendación docentes Nuevos
8. Solicitudes y Casos
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 13 de julio

- | | | |
|---|-------------------------------|--|
| 1 | Paula Andrea Botero Bermúdez | Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad |
| 2 | Carlos Andrés Caballero Parra | Jefe Oficina-Departamento de Artes y Humanidades |

3	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño
4	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina Centro de Investigación y Extensión FAYH
5	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Camilo Rivera Vásquez	Representante de los Egresados
8	Hernán Dario Castaño Castrillón	Representante de los Estudiantes

1. Posesión del Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad

La presidente del consejo de facultad presenta al representante de los estudiantes, procede a la socialización del acta de posesión y da pie a la firma de la misma por parte del representante electo. Se da orientación y se socializa con el representante, el reglamento.

Los Jefes del Dpto. de Diseño y de Artes y Humanidades le dan la bienvenida y agradecen la voluntad de participar en esta corporación como representante estudiantil.

La presidenta presenta el grupo de trabajo de la Facultad, empezando por los 5 jefes de oficina y programa.

Se expresa el gusto por parte de la presidente del consejo de poder contar con los representantes de todos los estamentos

2. Verificación del Quórum:

Hay quórum para deliberar y decidir. Se disculpa al Representante de los Docentes, profesor Álvaro Monterroza Ríos, por encontrarse en movilidad académica en España y a la Jefe del Departamento Académico por encontrarse como representante institucional en Reunión del MEN.

Se nombra al Jefe de Oficina Departamento de Artes y Humanidades – Carlos Andrés Caballero Parra como secretario AD hoc para la sesión del Consejo de Facultad.

3. Aprobación del Orden del día:

Se aprueba el Orden del Día, sin embargo el Jefe del Museo manifiesta que no se deben incluir en esta sesión los casos que no hayan sido enviados con anterioridad a los consejeros para su estudio y análisis. En cuanto al punto de proposiciones y varios expresa su inconformidad pues considera que no debería estar en el orden del día ya que la citación al Consejo se realiza con 8 días de anticipación, tiempo suficiente para incluir en el orden del Día los temas que los consejeros y la presidenta consideren pertinentes abordar

La Presidente expresa que por protocolo y reglamento, este punto siempre debe ser considerado dentro de las sesiones de Consejo. El Jefe del Museo le comenta que si el protocolo y el reglamento lo permiten no tiene objeción a ello pero hace un llamado al Consejo para que esta posibilidad sea tomada en consideración para asuntos coyunturales, como una excepción, no como la norma.

4. Aprobación acta No 19 y 20

Se aprueban, de manera unánime, las actas que previamente había sido revisadas por los consejeros. Sin embargo la Presidente del consejo recomienda incluir en el acta 20 el tema de inducción del docente de CTS Jorge Manuel Escobar.

5. Evaluación Docentes Tiempo Completo y Ocasionales

El Jefe de Dpto de Diseño socializa las respectivas evaluaciones y hace las aclaraciones de cada caso. Explica que la Docente Ocasional Liliana Patricia Restrepo Medina obtiene la calificación de 3.75, porque debido a la fecha de sus actividades (después del inicio del semestre académico) no fue posible la asignación de grupos para docencia directa, sin embargo lo pactado en su plan fue realizado de manera adecuada, dando cumplimiento a los compromisos acordados.

La presidente aclara que la evaluación de los docentes ocasionales debe estar a cargo del Jefe de programa de diseño, no a cargo de Francisco Giraldo porque él es docente de carrera, lo que implica que es par de los otros docentes ocasionales, más no del jefe de oficina.

Sugiere diseñar un instructivo para normalizar o estandarizar la entrega de evidencias del plan de trabajo de los docentes ocasionales. Esta propuesta estará a cargo del jefe de Departamento de Diseño.



El jefe del Museo propone que en lo que respecta a la evaluación de los estudiantes es importante conocer el número total de estudiante del profesor y el número de estudiantes que lo evaluaron. La presidente solicita al Jefe de programa de Diseño devolver las evidencias a los docentes para que se hagan los respectivos planes de mejoramiento, lo anterior en vista de las múltiples dificultades socializadas en las entregas respectivas y posteriormente realizar informe derivado de las respectivas devoluciones y de los planes de mejoramiento implementados.

Por su parte, el Jefe del Dpto. de Artes y Humanidades presenta los resultados de la evaluación de los docentes a su cargo para el período 2016-1.

El Jefe del Centro de Idiomas presenta la evaluación de la docente Ocasional recomendando su continuidad.

A continuación se presenta el consolidado de los resultados para los docentes de la Facultad:

DOCENTES OCASIONALES

Nombre	Cc	Ev. Estudiantes (20%)	Ev. Jefe (15%)	Auto ev.	Plan de trabajo	Total Satisfactoria (mayor a 75%)
RESTREPO MEDINA LILIANA PATRICIA	43836963	0.0	5.0	0.0	5.0	3.75
GAVIRIA JARAMILLO LILIANA MARÍA	43017320	4.8	4.7	5.0	5.0	4.91
ESCOBAR ORTIZ JORGE MANUEL	71334096	4.8	5.0	5.0	5.0	4.96
LIZÓN RESTREPO LUIS ALBERTO	70115430	4.9	5.0	0.0	5.0	4.73
ZAPATA GARCÍA ALEJANDRO	71264123	4.8	5.0	5.0	5.0	5.0
RAMÍREZ SERNA ANA MARÍA	32297102	4.7	5.0	5.0	5.0	4.9
ARROYAVE MONTOYA JHONATAN DARIO	1020394616	4.6	5.0	5.0	5.0	4.9
MONCADA ACEVEDO ALEJANDRA CRISTINA	43260431	4.8	5.0	5.0	5.0	5.0
ALZATE ARIAS FREDY ALBERTO	70,325,338	4.90	5.00	5.00	5.00	4.98
MESA ROMERO SANTIAGO ESTEBAN	3,507,839	4.58	5.00	5.00	5.00	4.92



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

PARRA VALENCIA JUAN DIEGO	98,660,188	4.43	5.00	5.00	5.00	4.89
ACOSTA RÍOS BEATRIZ ELENA	43,629,284	4.63	5.00	5.00	5.00	4.93
PINEDA ARIAS MARGARITA	43,594,898	4.61	4.50	5.00	5.00	4.85
SANCHEZ AVILA DAVID ESTEBAN	71,336,663	4.59	5.00	5.00	5.00	4.92
URREGO CARDENAS DANY SULAY	43,598,948	4.63	5.00	5.00	5.00	4.93
VALENCIA UPEGUI JORGE MARIO	8,357,070	4.93	5.00	5.00	5.00	4.99
MUNERA VELEZ HERNAN HUMBERTO	71,578,744	4.16	5.00	5.00	5.00	4.83
MESA JARAMILLO MAURICIO	71686538	4.9	4.7	5.0	4.8	4.81
MONTOYA ROJAS CARLOS EDUARDO	71722672	4.3	4.5	5.0	4.8	4.66
MORENO ARANGO JUAN DIEGO	71212957	4.1	4.9	5.0	4.9	4.74

DOCENTES VINCULADOS

Documento	Docente	Evaluación de Estudiantes (20%9	Evaluación Competencias (manual de funciones) (15%)	Autoevaluación (5%)	Cumplimiento o Plan de trabajo (60%)	Total : Satisfactoria promedio mayor a 4 100%
98,569,672	CABALLERO PARRA CARLOS ANDRÉS	4.81	NA	5.00	NA	NA
1,037,573,968	MARIN JARAMILLO DANIEL	4.89	4.80	5.00	5.00	96.95
71,736,626	MORENO ESPINAL JAMIR MAURICIO	4.23	4.70	5.00	5.00	93.24
98,625,406	ROJO BETANCUR FERNANDO ANTONIO	4.79	4.90	5.00	5.00	96.94
43,545,751	GONZÁLEZ MAZUELO MARIA CRISTINA	4.82	4.90	5.00	5.00	97.09
71,691,611	ALARCÓN VASCO SERGIO ALBERTO	4.56	4.90	5.00	5.00	95.82
71647133	GIRALDO GUTIÉRREZ FRANCISCO LUIS	4.8	4.1	0.0	5.0	68.09

71633908	MADRIGAL ARGAEZ JAIRO	4.1	4.8	5.0	5.0	92.82
92526311	MONTERROZA RIOS ALVARO DAVID	4.1	4.8	5.0	4.8	92.04
8393879	OSPINA CHICA MARIO	Incapacitado todo el semestre				
74181381	BARRERA TORRES GIOVANNY	Docentes en Comisión de estudios. La evaluación es al final del año				
79301845	GUTIERREZ AGUILAR CARLOS MARIO					
71753727	PÉREZ SEPÚLVEDA JOHN ALEXANDER					

6. Aprobación oferta nueva Extensión Artística:

Se aprueban 2 cursos propuestos:

1. Iniciación en la producción audiovisual – Taller de 36 horas (8 votos a favor, 0 en contra)
2. Taller básico: un acercamiento a la narrativa audiovisual – Taller de 36 horas (8 votos a favor, 0 en contra)

7. Recomendación Docentes Nuevos

- El jefe del Centro de Idiomas plantea que si bien el reglamento les permite solicitar docencia en modalidad de cátedra, no hay criterios pedagógicos o desde competencias docentes para seleccionar a los candidatos. Propone presentar una propuesta de seguimiento a los docentes en un futuro Consejo.

Docente	Observaciones
<p>JOHN ALEXANDER BAENA QUINTERO</p>	<p>Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, actual estudiante del último semestre de la Maestría en CTS+i, con promedio acumulado de 4.20 y en la asignatura Educación CTS con nota de 4.8.</p> <p>Ha sido docente de Química, física y matemáticas en CODECOMPUTO entre el 2005 y el 2008, docente de quinina en el Politécnico Marco Fidel Suárez entre julio y noviembre de 2010, docente de Química y Física en el Colegio Parroquial Juan Pablo II, entre otras.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se recomienda para la cátedra en CTS (categoría 4, requiere excepción de título de posgrado), se dejan en el banco de hojas de vida, de acuerdo con requerimientos del servicio</p>

	7 votos en favor, 1 en contra del jefe del Museo
GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ GARCÍA	<p>Licenciado en Filosofía, especialista en Gerencia de Proyectos; en Métodos y Técnicas en la Investigación Social, Magister en CTS (promedio acumulado de 4.40. Tiene experiencia docente en la Corporación Universitaria Americana – CUA; en el Tecnológico de Antioquia, en la Fundación Universitaria Católica del Norte, en la Fundación María Cano, entre otras.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se recomienda para la cátedra en CTS (categoría 8, no requiere excepción de título de posgrado), se dejan en el banco de hojas de vida, de acuerdo con requerimientos del servicio.</p> <p>8 votos en favor, 0 en contra</p>
MARILUZ PALACIO ÚSUGA	<p>Periodista y actual estudiante de la maestría en CTS, con recomendación por sus calidades académicas y personales, por el Coordinador de la misma. Acredita experiencia profesional y docente.</p> <p>Decisión:</p> <p>No se recomienda para la cátedra en CTS puesto que no presenta experiencia docente universitaria en su hoja de vida.</p> <p>7 votos en contra, 1 en favor</p>
CAROLINA GONZÁLEZ RESTREPO	<p>Abogada de EAFIT, especialista en Derecho del trabajo y Seguridad Social, acredita experiencia laboral.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se le pide que adjunte información adicional para aclarar sus competencias y experiencia, principalmente en docencia universitaria. Aun no hay deliberación.</p>
LIZETTE CAROLINA ALZATE QUINTERO	<p>Abogada de la Universidad de Antioquia con especialización en Derecho Constitucional, con Diplomado en formación pedagógica para agentes educativos y en diferentes áreas del Derecho. Ha sido coordinadora de la Escuela Municipal en Derechos Humanos, Formadora en Derechos Humanos en la Comuna 2, investigadora coordinadora en componente sociopolítico, investigadora social, coordinadora de extensión y</p>

	<p>posgrados en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, entre otros cargos.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se recomienda para el área de Derecho (categoría 6, no requiere excepción de título de posgrado), se dejan en el banco de hojas de vida, de acuerdo con requerimientos del servicio.</p> <p>8 votos en favor, 0 en contra</p>
<p>JUAN FERNADO ESPINAL RAMÍREZ</p>	<p>Abogado especialista en Derecho Administrativo y Gerencia Pública, acredita experiencia como asesor del Director general de Corantioquia, docente de posgrado, coordinador de la Unidad de Trabajo Legislativo de la Senadora de la república Paola Andrea Holguín Moreno, fue docente en el área de derecho en el ITM entre 2013 y 2014, Secretario de Gobierno del Municipio de El Peñol, entre otros cargos.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se recomienda para el área de Derecho (categoría 6, no requiere excepción de título de posgrado), de acuerdo con requerimientos del servicio.</p> <p>8 votos en favor, 0 en contra.</p>
<p>NESTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ</p>	<p>Abogado con especialización en Derechos Humanos y Litigio Internacional, y especialista en Derecho Público, actualmente estudiante de la maestría en Gobierno y Políticas Públicas en EAFIT, tiene diplomado en Docencia Universitaria, acredita experiencia profesional como personero de Jericó entre el 2012 y 2016 y como Concejal de Betulia entre 2008 y 2011.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se le pide que adjunte información adicional para aclarar sus competencias y experiencia, principalmente en docencia universitaria. Aun no hay deliberación.</p>
<p>NATALIA MEJÍA GALLEGO</p>	<p>Especialista en Legislación Tributaria, actual estudiante de Maestría en Derecho Administrativo, acredita experiencia profesional y docente. Fue</p>

	<p>profesora en el ITM hasta el 2015-2, cuando se retiró por asuntos laborales fuera de la Ciudad.</p> <p>Decisión: Se avala para el área de Derecho (categoría 6, no requiere excepción de título de posgrado), de acuerdo con requerimientos del servicio 8 votos en favor, 0 en contra</p>
<p>LIZ KAREN ZAPATA CUERVO</p>	<p>Comunicadora Audiovisual y Productora de Televisión del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, con experiencia profesional en dirección de programas, realizadora, productora general y de campo.</p> <p>Decisión: Se avala como contratista para el programa extensión artística en formaciones con oferta de productos audiovisuales: Iniciación en la producción audiovisual – Taller básico: un acercamiento a la narrativa audiovisual</p>
<p>PAOLA ANDREA BENTACOURT</p>	<p>Magister en Ciencia Política de la Universidad de Arkansas, profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con experiencia en Dirección y Coordinación de Proyectos, asesorías, consultorías y docencia. Tiene publicaciones académicas, conferencias y ponencias.</p> <p>Decisión: Se avala como docente de cátedra para maestría en CTS + i para los temas de política pública</p>

8. Solicitudes y Casos

Antes de iniciar el análisis de las solicitudes los consejeros realizan los siguientes comentarios:

- El Jefe del Museo plantea recomendaciones y estrategias en pro de la eficiencia de las sesiones del consejo de facultad para atender lo que se consideran solicitudes y casos, y solicita queden explícitas las recomendaciones enviadas por correo electrónico en el mes de mayo, a saber:

El viernes 20 de mayo recibimos la citación al Consejo del 25 del mismo mes, considero que:

- *el Orden del Día debe incluir:*



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

- ✓ En el punto 6, las tareas de las cuales se hará seguimiento.
- ✓ En el punto 7 las solicitudes y casos que se abordarán. Para ello, podría utilizarse una tabla como lo siguiente:

Programa	Solicitud / Caso	Fecha de presentación	Breve descripción	Archivos adjuntos

- ✓ No sobra indicar que esto es posible solamente si se estipula una fecha límite para la recepción de documentos para cada Consejo anterior al envío de la citación al mismo. Para el de mañana todavía se están recibiendo documentos, como es el caso del estudiante de la Maestría en Estudios CTS+i, Juan Uribe.
- El punto de proposiciones y varios debe eliminarse. Si tenemos un cronograma de las sesiones del consejo por semestre, debe existir otro en el cual se especifique la fecha en la cual se pueden enviar proposiciones y varios para ser incluidos el Orden del Día del siguiente consejo, junto con la información necesaria si diere a lugar.
- Esperaría que para mañana, quienes tengan proposiciones y varios las hayan enviado con anterioridad a la sesión, pues desde el 20 fue enviada la citación.
Piensa que de esta forma:
 - ✓ Existirá coherencia entre el orden del día que se envía en la citación al consejo y el del acta del mismo, que como todos sabemos debe ser publicada en la Web del ITM.
 - ✓ Mejor uso del tiempo en cada sesión. De hecho, habrá un filtro anterior a este para dirimir si un determinado caso o un punto a incluir puede ser atendido en otro escenario.
 - ✓ Fortalecimiento y respeto por las instituciones y las personas que trabajamos en ellas.
- La Presidente pida acatar estrictamente los lineamientos establecidos en la resolución expedida por el Consejo Académico en lo que respecta a los Consejos de Facultad
- El Jefe del Centro de Investigación y Extensión propone enviar al correo institucional de los estudiantes de la Facultad el calendario de Consejo de Facultad.
- El Jefe del Museo propone publicar Actas de consejo de la facultad en página institucional, al igual que el calendario de sesiones.

Solicitante	Solicitud
FRANCISCO LUIS GERALDO GUTIÉRREZ	Solicita aval para estudios posdoctorales en la Universidad Estadual de Río de Janeiro. El tiempo (pasantía como docente invitado para estudios de posdoctorales) es de tres meses) y realizaría actividades, dentro de sus estudios, en investigación y publicación de resultados.

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Expresa que la pertinencia de la comisión se centra en los siguientes aspectos:

- Eleva los procesos de cualificación de los profesores de la Facultad.
- Eleva los indicadores de movilidad entrante y saliente
- Favorece la creación de nuevos programas académicos en el área socio-humanista
- Enriquece la propuesta de la Escuela de Ideas Sociales y el Programa de Economía del Cuidado
- El trabajo a realizar enriquece los proyectos del Centro de Consultoría y el Laboratorio de Innovación Social, así como de la Unidad de Paz.
- En la Maestría de CTS+i, fortalece el trabajo en Redes y enriquece las líneas y sublíneas de investigación del programa.
- Para el grupo de Investigación se constituye en un indicador de colaboración, cooperación y asociatividad.

De acuerdo con el cronograma de la Universidad Estadual y el tiempo de pasantía, los productos a entregar serían:

- Informe de revisión bibliográfica de las bibliotecas de Universidades e Institutos Académicos de Río de Janeiro
- Elaboración de artículo para ser sometido a evaluación con fines de publicación en revista indexada
- Diseño de un seminario sobre Identidad y memoria en contextos de interculturalidad global.

Finalmente solicita el tiempo y los tiquetes aéreos.

Decisión

No se acepta la solicitud en los términos que se presenta, se recomienda hacer la solicitud bajo la modalidad de pasantía, como cualificación docente en complementación de saberes.

**ERIKA SOLANGE IMBETT
VARGAS**

Solicita aval para la vinculación al grupo de Artes y Humanidades en calidad de investigadora de la línea Arte, Diseño y Nuevos Medios. Adjunta CvLac actualizado. La hoja de solicitud tiene el VoBo del Jefe del CIE.

Decisión:

	<p>Se avala para la vinculación al grupo de Artes y Humanidades en calidad de investigadora. 8 votos en favor, 0 en contra.</p>
<p>LIZ KAREN ZAPATA CUERVO</p>	<p>Presenta para aval del Consejo, los diseños de Curso de Extensión "Iniciación en la Producción Audiovisual" y "Un acercamiento a la Narrativa Audiovisual" ambos con duración de 36 horas en 7 sesiones de trabajo (ver diseños del cursos)</p> <p>Decisión:</p> <p>Se avalan los cursos, 8 votos en favor, 0 en contra</p>
<p>STIVEN BEDOYA CARDONA Estudiante de Diseño Industrial</p>	<p>Solicita considerar el Requisito del número de créditos que se exigen para realizar prácticas profesionales y ser exonerado del mismo, ya que de los 78 exigidos cumple con 76. Fue llamado por la Empresa Corona para iniciar prácticas.</p> <p>Decisión:</p> <p>No se concede porque no cumple con los requisitos institucionales establecidos, ni procedimentales. 8 votos en contra, 0 en favor</p>
<p>JUAN DAVID CORREA VALLEJO</p>	<p>Solicita aval para la creación del Semillero de Investigación en Eco-diseño y Sostenibilidad SIENES, el cual tiene como líder al profesor de cátedra Juan David Correa Vallejo y como objetivos generar una cultura de Investigación entre los estudiantes que lo conformen y una comprensión y reflexión profunda sobre temas de Eco-diseño y Sostenibilidad como factores necesarios para el desarrollo, en especial para las regiones y sectores vulnerables de nuestra población.</p> <p>Anexa Acta de conformación.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se avala la creación del semillero y que siga con los procedimientos para tal fin, 8 votos en favor, 0 en contra.</p>

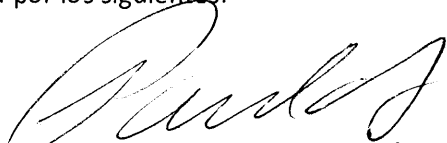
9. Propositiones y Varios

- Sobre Convocatoria Docente. La Decana pone a consideración del Jefe del Dpto. de Diseño la posibilidad de incluir en el segundo perfil, la formación de pregrado para profesionales en áreas de ciencias sociales y humanas en profesiones como historia y filosofía. Esto con el fin


de ampliar las posibilidades de candidatos con formación doctoral en el campo aplicado del diseño y sus aspectos socio humanístico y comunicativo. La Decana considera que abriendo el perfil es posible contar con mayor número de candidatos, que permitan aportan a la meta institucional de vincular docentes con formación doctoral. Se deja a consideración para estudio del Dpto. de Diseño, pues el jefe considera que según necesidades advertidas en las diferentes visitas de pares, se hace necesario vincular docentes disciplinares.

- Se comenta la directriz de matricular silla vacías a los estudiantes que quieran hacer asignaturas por extensión o que son nuevos para primer semestre y no alcanzaron a inscribirse en las fechas establecidas por calendario académico.
- Se propone sesión el viernes 15 de julio 8:00am a 12:00m en consejo extraordinario para recomendación docentes y para contratistas de extensión.
- Se propone para el lunes 18 de Julio de 8:00am a 12:00m un comité extraordinario de investigación y extensión para revisión de 10 proyectos de investigación.
- Se propone el lunes 18 de Julio de 2:00pm a 6:00pm consejo extraordinario para proyectos de investigación.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:

**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**

Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades

**CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA**

Secretario Ad-hoc de Consejo de
Facultad de Artes y Humanidades